



## Ayuntamiento de Cantoria

**Expediente n.º:** 248/2024

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres «A»**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Fecha de iniciación:** 15/05/2024

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES "A"

#### CONTRATO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES DEL AYUNTAMIENTO DE CANTORIA

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 13 de junio de 2.024, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Nº Expte: 248/2024	
Objeto del contrato: La prestación de los servicios complementarios para la aplicación de los tributos locales, impuestos, tasas, precios públicos y demás ingresos de derecho público, incluyendo la gestión, inspección y recaudación	
Procedimiento de contratación: abierto sujeto a regulación armonizada	Tipo de Tramitación: urgente
Código CPV: 79940000-5: Servicios de agencias de recaudación de fondos. 75130000-6: Servicios de apoyo a los poderes públicos. 79221000-9: Servicios de asesoramiento tributario.	
Importe de licitación (3 años): 349.914,00 €	
IVA%: 73.481,94 €	
Presupuesto base de licitación: 423.395,94 €	

Código Seguro De Verificación	Z1qn1YZZmM3mf/J1oBun/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Cerrillo Peña - Administrativo/a Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:48:16
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:47:23
	Pedro Parra Chacon - Concejal de Hacienda Asuntos Sociales y Deportes Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:45:41
	Juan Diego Segovia Uribe - Tecnico Municipal Ayuntamiento Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:44:28
	Jorge Jesus Espinosa Peñuela - Arquitecto Ayuntamiento Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:37:40
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z1qn1YZZmM3mf%2FJ1oBun%2Fg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z1qn1YZZmM3mf%2FJ1oBun%2Fg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Ayuntamiento de Cantoria

Valor estimado del contrato (3 años + 2 prórrogas, sin IVA):  
583.190,00 €

Duración de la ejecución: 3 años más dos prórrogas (1 + 1). Total:  
5 años con las prórrogas

La composición de la Mesa es la siguiente:

- DON PEDRO PARRA CHACÓN, Concejal de Hacienda. Presidente de la Mesa.
- DON PEDRO RUMÍ PALMERO, Vocal (Secretario-Interventor del Ayuntamiento).
- DON JORGE JESÚS ESPINOSA PEÑUELA, Vocal (Arquitecto Muicipal).
- DON JUAN DIEGO SEGOVIA URIBE, Vocal (Ingeniero Técnico de Obras Públicas).
- DON ANTONIO CERRILLO PEÑA, Funcionario de Carrera, que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los Sobres "A" que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Sr. Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

Código Seguro De Verificación	Z1qn1YZZmM3mf/J1oBun/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Cerrillo Peña - Administrativo/a Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:48:16
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:47:23
	Pedro Parra Chacon - Concejal de Hacienda Asuntos Sociales y Deportes Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:45:41
	Juan Diego Segovia Uribe - Tecnico Municipal Ayuntamiento Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:44:28
	Jorge Jesus Espinosa Peñuela - Arquitecto Ayuntamiento Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:37:40
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z1qn1YZZmM3mf%2FJ1oBun%2Fg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z1qn1YZZmM3mf%2FJ1oBun%2Fg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Ayuntamiento de Cantoria

- CGI (Coordinadora de Gestión de Ingresos, S.A.).

En el Expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

El Sr. Presidente da por terminada la reunión a las 12:05 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Sr. Presidente y Vocales.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	Z1qn1YZZmM3mf/J1oBun/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Cerrillo Peña - Administrativo/a Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:48:16
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:47:23
	Pedro Parra Chacon - Concejal de Hacienda Asuntos Sociales y Deportes Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:45:41
	Juan Diego Segovia Uribe - Tecnico Municipal Ayuntamiento Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:44:28
	Jorge Jesus Espinosa Peñuela - Arquitecto Ayuntamiento Cantoria	Firmado	13/06/2024 12:37:40
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z1qn1YZZmM3mf%2FJ1oBun%2Fg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z1qn1YZZmM3mf%2FJ1oBun%2Fg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

